MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N°063-2025-GM-MDP

Pachia, 04 de julio del 2025

VISTO:

Mediante solicitud S/N de fecha 04 de julio del 2025, el Ing. Jose Luis Alejandro Porras Apaza presenta carta de renuncia, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al articulo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el articulo II del Titulo Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: "La administración Municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio para la municipalidad, corresponde a cada Municipalidad Organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuestos".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°115-2024-GM-MDP de fecha 05 de agosto del 2024 se aprueba **DESIGNAR,** a partir de la fecha, la Encargatura de la **OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA**, al **Ing. Civil JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA**, con CIP N° 233182, en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

Que, mediante solicitud S/N de fecha 04 de julio del 2025, el Ing. Jose Luis Alejandro Porras Apaza presenta carta de renuncia en el cargo de encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la MDP.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del Ing. Civil JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA, con CIP N° 233182, como encargado de la **OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA**, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta institución y a la comuna de Pachia.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, al responsable de informática la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; OSLI; UGRH, Interesado